



PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2024-2028



INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Cooperativas –INACOP–, como entidad estatal responsable del fomento y desarrollo del cooperativismo guatemalteco, debe desarrollar sus labores de manera que satisfaga las necesidades y requerimientos del movimiento cooperativo, para que las mismas alcancen los objetivos y propósitos de su creación.

Lo anterior requiere de una guía metodológica que define en forma clara y precisa las actividades a realizarse y los resultados a obtenerse. El **Plan Operativo Multianual** para la correcta ejecución del Instituto Nacional de Cooperativas –INACOP– para el periodo comprendido **2024-2028**, constituye el conjunto de directrices y herramientas para las acciones que se pretenden realizar por las distintas unidades administrativas y regiones operativas, con lo cual permitirá contribuir con el cumplimiento del inciso c) del artículo 119 de la Constitución Política de la República, que señala como una de las obligaciones del Estado “Fomentar y proteger la creación y funcionamiento de Cooperativas, proporcionándoles la ayuda técnica y financiera necesaria”, además contribuyendo con nuestras acciones al logro de los objetivos contemplados dentro del Plan Nacional de Desarrollo, promoviendo el crecimiento en la organización de cooperativas.

El presente plan constituye la validación del marco estratégico donde se analiza la visión, misión es de carácter indicativo y sirve de guía a la política institucional de mediano plazo, este funciona como enlace entre la visión, misión, resultados esperados, principales productos a obtener en el mediano plazo, estrategias, la red de producción, costeo de servicios que va a prestar, lo que permite la vinculación directa del Plan con el Presupuesto y prioridades de focalización. permite posicionar la planificación institucional dentro del marco presupuestario multianual, contiene la distribución de los recursos financieros de la Institución que se programa ejecutar en un periodo de 5 años.

CAPÍTULO I

1. MARCO ESTRATÉGICO

1.1 VISIÓN

Ser la Institución que, ejerciendo su autonomía y rectoría, lidera exitosamente el movimiento cooperativo impulsando su competitividad social y empresarial, para el buen vivir de sus asociados e impactando en el desarrollo sostenible del país.

1.2 MISIÓN

Fomentar el cooperativismo en sus distintas manifestaciones y niveles de organización para su Registro, proporcionando asistencia técnica y servicios incluyentes, logrando su desarrollo exitoso y sostenible, como un modelo para el impulso económico-social del país.

1.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Brindar asistencia y capacitación al movimiento cooperativo activo a nivel nacional y grupos de interés para contribuir al mejoramiento del nivel de vida de sus asociados a través de una buena administración.

1.4 OBJETIVOS OPERATIVOS

- a) Promover la organización de cooperativas de los distintos tipos, conforme las necesidades de los grupos que lo soliciten, para generar oportunidades de sus integrantes.
- b) Proporcionar asistencia técnica y administrativa de calidad a los grupos precooperativas y a las cooperativas activas a nivel nacional para fortalecer su desempeño administrativo.

c) Fortalecer técnica, administrativa y financieramente al Instituto Nacional de Cooperativas, para ofrecer un servicio sostenible de calidad al servicio del movimiento Cooperativo Nacional.

1.5 Políticas institucionales

a) Respalda la constitución y legalización de cooperativas con viabilidad de funcionamiento y fortalecer las existencias, como medio eficaz para contribuir a una mejor y mayor producción y prestación de servicios que contribuyan al mejoramiento del nivel de vida de los asociados.

b) Apoyar el cumplimiento y consolidación de los Acuerdos de Paz, principalmente el de aspectos socioeconómicos y situación agraria, en el que las cooperativas son consideradas modelo de desarrollo.

c) Fomentar el principio de equidad de género en la prestación de los servicios de la Institución e involucrar a los jóvenes en las actividades cooperativas.

d) Formular planes anuales de trabajo juntamente con directivos y funcionarios de las cooperativas, en base al diagnóstico elaborado por el personal técnico, esto permite conocer la realidad económica y social de las cooperativas.

e) Impulsar la sostenibilidad del INACOP a través del fortalecimiento del apoyo estatal y la captación de fondos privados.

f) Proporcionar servicios de asistencia técnica a las cooperativas, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de las mismas.

g) Modificar el sistema de evaluación y clasificación de las cooperativas para determinar la situación en la que se encuentren.

h) Apoyar a las cooperativas en la formulación y gestión de proyectos a nivel de perfil.

1.6 Valores Institucionales:

- ✓ Puntualidad
- ✓ Respeto
- ✓ Disciplina
- ✓ Humildad
- ✓ Honradez
- ✓ Lealtad
- ✓ Tenacidad
- ✓ Espíritu de servicio
- ✓ Compromiso

1.7 Descripción de servicios institucionales

Para alcanzar los productos trazados y a través del personal técnico de campo el INACOP presta los servicios que se describen a continuación.

- a) Asesorías:
 - Administrativa y contable/financiera, fiscal
 - Legal en celebración de asambleas ordinarias y extraordinarias
 - Elaboración de memorias de labores y planes de trabajo
- b) Asistencia técnica para:
 - Cooperativas activas por lo menos una vez al mes
 - Grupos de interés para el proceso de constitución y legalización de las cooperativas.
 - Reactivación de cooperativas
 - Adopción y reforma de estatutos,
 - Actualización e implementación de reglamentos, controles administrativos internos y manuales de funciones.
- c) Capacitaciones en áreas funcionales como: administración, mercadeo, producción, finanzas esto con el propósito de contribuir al fortalecimiento y formación del recurso humano de las cooperativas.
- d) Charlas o talleres motivacionales que sean requeridos por las cooperativas activas.

- e) Coordinaciones con instituciones nacionales o internacional para mejorar el servicio de la institución.
- f) Apoyo a cooperativistas en gestiones ante instituciones públicas y privadas.

La Institución presta servicios para hacer funcionales las organizaciones cooperativas. Se explica a continuación el proceso que pasa un grupo para poder funcionar como una cooperativa y que este se vea reflejada de esta manera la importancia de nuestra ejecución diaria:

1. El grupo de interesados en formar la cooperativa presenta una solicitud a la oficina regional o subregional de acuerdo con su jurisdicción, en donde explican la actividad a la que se van a dedicar, dicho grupo debe estar integrado con un mínimo de 25 interesados, en el caso de retiro voluntario de algunos interesados, que su número no baje a menos de 20, que es el requerido por la Ley.
2. Con la solicitud se procede a formar un expediente legal a cargo del grupo precooperativa, para el trámite de Personalidad Jurídica; y uno técnico, a cargo del técnico, donde se incluirán todas las constancias, y papeles propios del trabajo realizado con los interesados.
3. El jefe Regional o Subregional asigna un técnico, para realizar la primera visita y proceda a evaluar la viabilidad del grupo.
4. Si el grupo procede deberán elegir un Consejo de Administración Provisional integrado por un presidente, vicepresidente, secretario, Tesorero y Vocal, para que esté facultado para realizar las gestiones necesarias de constitución.
5. El grupo recibirá capacitaciones en varios temas, como antecedentes del cooperativismo, su significado, importancia, aspectos contables, financieros entre otros. Debiendo cubrir un mínimo de diez horas, que el técnico invertirá de acuerdo con su programación.
6. Luego de recibir las capacitaciones se procede a formar un expediente legal y uno técnico con una serie de datos que el técnico trabajará con los interesados.
7. Finalizada la conformación de los expedientes son entregados en el Registro de Cooperativas (expediente legal), de conformidad con el artículo 20 de la Ley General de cooperativas; y en la Gerencia de Fomento y Desarrollo Cooperativo (expediente técnico) para la revisión y análisis correspondiente.

8. Inscrita la Cooperativa, se trasladará al Consejo Directivo del INACOP, a efecto que, en acto solemne, entregue la Constancia de Personalidad Jurídica, y proceda a Juramentar a los Directivos que la constituyeron.
9. El técnico asignado está obligado a asesorar y brindar acompañamiento al grupo precooperativa, y a la cooperativa nueva durante el primer año de funcionamiento posterior a su constitución, en los trámites a seguir en INACOP, INGECOP, SAT, IVE, y otras entidades de acuerdo a la actividad de la misma. El Técnico deberá informar de su funcionamiento a la Gerencia de Fomento y Desarrollo Cooperativo.
10. Superados el primer año, la cooperativa pasa a formar parte de la atención denominada "Plan Regular".

Los servicios mencionados anteriormente dicho en otras palabras son las actividades contempladas en el Plan Operativo Anual, los cuales son un complemento para el cumplimiento de los productos y el resultado institucional, además están integradas de acuerdo a la red de categorías programáticas establecidas en el sistema de la Dirección Técnica del Presupuesto; las mismas son medidas por el indicador de producto.

CADENA DE RESULTADOS INSTITUCIONALES

Para el 2024, se ha incrementado a 55.50% la cobertura de asistencia técnica de cooperativas (De 45.6% en 2016 a 55.50% en 2024).

Al 2028 se incrementa a 35% el número de cooperativas que mejoran su administración. (De 233 Cooperativas en 2022 a 542 al 2028).

Para el 2030, se ha incrementado en 65% el número de cooperativas con desarrollo y autosostenibilidad. (De 150 en 2016 a 805 a 2030).

Cadena de indicadores

RESULTADO INMEDIATO

Incrementar cobertura de cooperativas activas en 9.9% (cooperativas activas/cooperativas inscritas)

RESULTADO INTERMEDIO

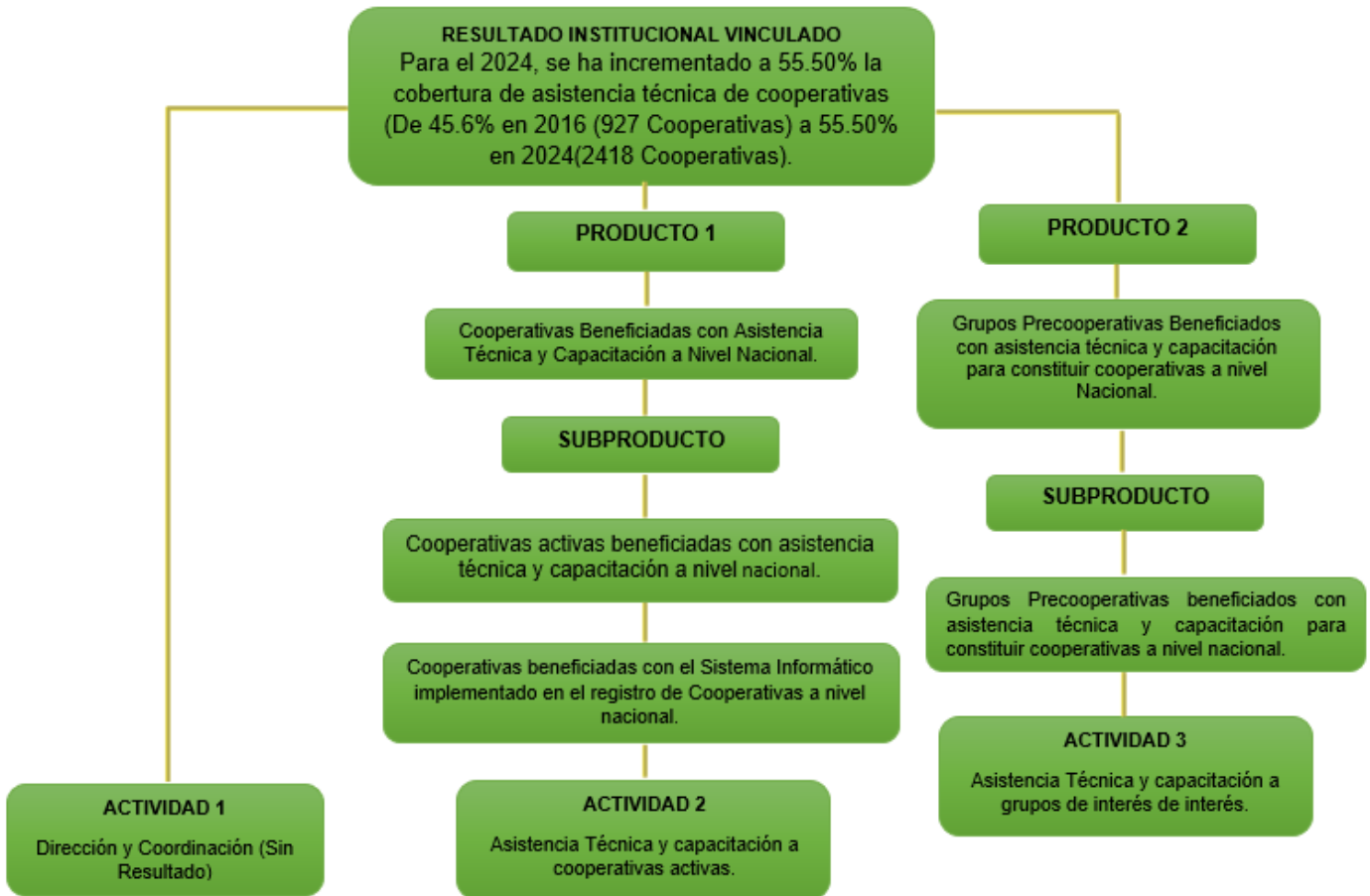
542 cooperativas que mejoran su administración.

RESULTADO FINAL

805 de cooperativas que mejoran su desarrollo y autosostenibilidad.

Línea base Año 2016		
Cooperativas Activas	Cooperativas Inscritas	Porcentaje de Cobertura
927	2033	45.6%
Resultado Inmediato al 2024		
1342 (tomando de base el dato proporcionado por el registro de 1247 cooperativas activas al 14 de abril del 2023, se proyecta 95 cooperativas nuevas al 2024).	2418 (tomando de base el dato proporcionado por el registro de 2323 cooperativas inscritas al 14 de abril del 2023, se proyecta 95 cooperativas nuevas al 2024).	55.50%
Resultado Intermedio al 2028		
Cooperativas Activas	Cooperativas que mejoran su administración 2028.	
233 cooperativas Federadas a abril 2023, (233/1247*100=18.68% 2023). (542/1547*100=35% al 20028).	542 (tomando de referencia las cooperativas activas al 2023 y un promedio de 60 cooperativas que se constituyen anualmente). (60x5=300+1247=1,547x35%=542) El valor relativo de la línea base se obtiene de 233/1247*100=18.68%	35%
Resultado Final 2030		
Cooperativas Activas	Cooperativas desarrolladas y autosostenibles	Porcentaje
1247	805 (tomando de referencia las cooperativas activas al 2023. (a 2016. 150/927*100=16.18%). (al 2030. 805/1247*100=64.55%).	65%

3.9 Esquema de resultados, productos, subproductos y actividades





PLAN OPERATIVO MULTIANUAL										METAFINANCIERA											
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	RED		Descripción de Resultado	Nivel		UNIDAD DE MEDIDA	2024		2025		2026		2027		2028		
					Meta	Métrica		Meta física	Meta financiera		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Documento	Q 12,066,304.00	Q 12,066,304.00	Q 12,066,304.00	Q 12,066,304.00	Q 12,066,304.00	Q 12,066,304.00	Q 12,066,304.00	Q 12,066,304.00	Q 12,066,304.00	Q 12,066,304.00	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Documento	Q 12,066,304.00	Q 12,066,304.00	Q 12,066,304.00	Q 12,066,304.00	Q 12,066,304.00	Q 12,066,304.00	Q 12,066,304.00	Q 12,066,304.00	Q 12,066,304.00	Q 12,066,304.00	
Fortalecimiento de la gestión de Economía Productiva, Promoción de Inversión y de la calidad.	Reducir la brecha de género e inversión	Fortalecimiento de la gestión de Economía Productiva, Promoción de Inversión y de la calidad.	Desarrollar las condiciones para el ingreso y fortalecimiento de PYMES y cooperativas.	En el ámbito del fortalecimiento de las cooperativas se promueve el fortalecimiento del emprendimiento de las cooperativas.	No aplica	No aplica	Para el 2024 se ha incrementado el empleo en 5.8 puntos porcentuales (de 30.3% en 2018 a 36.3% en 2024).	No aplica	No aplica	Entidad	Q 2,772,026.00	Q 2,772,026.00	Q 2,772,026.00	Q 2,772,026.00	Q 2,772,026.00	Q 2,772,026.00	Q 2,772,026.00	Q 2,772,026.00	Q 2,772,026.00	Q 2,772,026.00	Q 2,772,026.00
							Al 2028 se incrementa a 30% el número de cooperativas que migran al nivel nacional (de 230 Cooperativas en 2022 a 542 al 2028).			Entidad	Q 2,772,026.00	Q 2,772,026.00	Q 2,772,026.00	Q 2,772,026.00	Q 2,772,026.00	Q 2,772,026.00	Q 2,772,026.00	Q 2,772,026.00	Q 2,772,026.00	Q 2,772,026.00	Q 2,772,026.00
							Para el 2026, se ha incrementado la cobertura de asistencia técnica a cooperativas (de 46.6% en 2016 a 55.0% en 2024).		X	Entidad	Q 10,465,570.00	Q 10,465,570.00	Q 10,465,570.00	Q 10,465,570.00	Q 10,465,570.00	Q 10,465,570.00	Q 10,465,570.00	Q 10,465,570.00	Q 10,465,570.00	Q 10,465,570.00	Q 10,465,570.00
										Entidad	Q 10,465,570.00	Q 10,465,570.00	Q 10,465,570.00	Q 10,465,570.00	Q 10,465,570.00	Q 10,465,570.00	Q 10,465,570.00	Q 10,465,570.00	Q 10,465,570.00	Q 10,465,570.00	Q 10,465,570.00
										Entidad	Q 10,465,570.00	Q 10,465,570.00	Q 10,465,570.00	Q 10,465,570.00	Q 10,465,570.00	Q 10,465,570.00	Q 10,465,570.00	Q 10,465,570.00	Q 10,465,570.00	Q 10,465,570.00	Q 10,465,570.00
										TOTAL	Q 28,860,000.00	Q 28,860,000.00	Q 28,860,000.00	Q 28,860,000.00	Q 28,860,000.00	Q 28,860,000.00	Q 28,860,000.00	Q 28,860,000.00	Q 28,860,000.00	Q 28,860,000.00	Q 28,860,000.00

SPPD-7

FICHA DE SEGUIMIENTO MULTIANUAL

SPPD-18

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DEL RESULTADO

RESULTADO (ESTRATÉGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO (descripción)	FÓRMULA DEL INDICADOR (descripción)	INDICADORES DE RESULTADO																	
			LINEA DE BASE			2024			2025			2026			2027			2028		
			AÑO	META		META		META		META		META		META		META		META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Para el 2024, se ha incrementado a 55.50% la cobertura de asistencia técnica de cooperativas. (De 45.6% en 2016 a 55.50% en 2024).	Cobertura de cooperativas activas	Cooperativas activas/ Cooperativas inscritas o universo de cooperativas	216	927	46%	1342	46.6	625	1342	48.8	655	1342	51.0	685	1342	53.3	715	1342	55.5	745
Al 2028 se incrementa a 35% el número de cooperativas que mejoran su administración. (De 233 Cooperativas en 2022 a 542 al 2028).	cooperativas que mejoran su administración.	Cooperativas Activas con buena administración/ Cooperativas Activas	2022	233	19%	243	98.77	240	253	98.81	250	263	98.86	260	273	98.90	270	283	98.94	280
Para el 2030, se ha incrementado en 65% el número de cooperativas con desarrollo y autosostenibilidad. (De 150 en 2016 a 805 a 2030).	cooperativas que mejoran su desarrollo y autosostenibilidad.	Cooperativas Activas con buena administración/ Cooperativas Activas	2016	150	16.18%	160	96.88	155	170	97.06	165	180	97.22	175	190	97.37	185	200	97.5	195
								Nota: información a completar al término de cada año			Nota: información a completar al término de cada año			Nota: información a completar al término de cada año			Nota: información a completar al término de cada año			Nota: información a completar al término de cada año

SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DE LOS PRODUCTOS

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO																	
			LINEA DE BASE			2024			2025			2026			2027			2028		
			AÑO	META		META		META		META		META		META		META		META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Cooperativas Beneficiadas con Asistencia Técnica y Capacitación a Nivel Nacional.	Entidad	Cooperativas activas beneficiadas con asesoría/Cooperativas activas.	2016	927	46%	1342	73.47	986	1342	76.38	1025	1342	80.10	1075	1342	83.08	1115	1342	83.83	1125
Grupos Precooperativas beneficiados con asistencia técnica y capacitación para constituir cooperativas a nivel nacional.	Entidad	Grupos precooperativos atendidos/Grupos que ingresan para constituirse en cooperativas	2016	70	47%	405	75.56	306	405	75.56	306	405	75.56	306	405	75.56	306	405	75.56	306
								Nota: información a completar al término de cada año			Nota: información a completar al término de cada año			Nota: información a completar al término de cada año			Nota: información a completar al término de cada año			Nota: información a completar al término de cada año